



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	5 Actas de Consejo Técnico, Consistentes en 21 fojas totales/ 3er. Trimestre: Julio a Septiembre 2024-(4 Actas)/2do. Trimestre: Abril a Junio 2024-(1 Acta).
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamentación: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Motivación: Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al 3er. Trimestre: Julio a Septiembre 2024-(4 Actas)/2do. Trimestre: Abril a Junio 2024-(1 Acta).</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Arq. Héctor Saúl Castilla Moyado Director. 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Sesión Extraordinaria No. 44/2024 Xalapa, Enríquez, Ver., a 31 de Octubre del 2024.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas%2FActa%2D044%2D2024%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas&p=true&ga=1



ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/055/2024

Avenida 34 N° 210
Entre calles 2 y 4.
Colonia Nuevo Toxpan,
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz,
México.

Teléfono
01-271-7142313

Extensiones.
Dirección 37301
Secretaría 37303
Administrador 37302
Administrativo 37304
Cómputo 37307

Correo electrónico
hcastilla@uv.mx
clcastellanos@uv.mx
mameca@uv.mx

SIENDO LAS ONCE HORAS, CERO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: **(TITULAR)** MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.- (TITULAR)** MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.- (TITULAR)** MTRO. FERNANDO PÉREZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.- (TITULAR)** DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.- (TITULAR)** MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.- (TITULAR)** MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.- (TITULAR)** C. PAULINA BERTANI VALLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA S19003492, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA ALUMNA, **PRESENTE;** **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-**TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-**CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE **2 ESTUDIANTES** QUE SOLICITAN POR MEDIO DE OFICIO, EL **AVAL** DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA:-

SOLICITUDES:

N1-ELIMINADO 103

SOLICITA EXÁMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD (EUO) DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA INICIACIÓN AL URBANISMO, NRC 93287, CURSADA EN EL PERIODO FEBREO-JULIO 2024, CON LA DRA. CLAUDIA ADELA ZAVALA REYES.

N2-ELIMINADO 104

SOLICITA LA **BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA** DEL PERIODO **AGOSTO 2024-ENERO 2025**, POR MOTIVOS PERSONALES Y ECONÓMICOS.

DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CASOS Y REVISAR LOS CARDEX E HISTORIAL ACADÉMICO Y ELEMENTOS PROBATORIOS DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA

FACARQ_CT/055/2024



FACULTAD DE ARQUITECTURA-CÓRDOBA, NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN **AVALAR** LAS 2 SOLICITUDES: -----

AVALADAS:

N3-ELIMINADO 105

SOLICITA EXÁMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD (EUO) DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA INICIACIÓN AL URBANISMO, NRC 93287, CURSADA EN EL PERIODO FEBREO-JULIO 2024, CON LA DRA. CLAUDIA ADELA REYES ZAVALA; SE AVALA SU PETICIÓN. CABE MENCIONAR QUE SE DEBERÁ INFORMAR AL ESTUDIANTE, DIA, HORA Y LUGAR, SIENDO SU JURADO LOS CC: MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS, DRA. IRMA ELISA PALACIOS REYES, MTRA. ARQ. ALMA DELIA FUENTES RODRÍGUEZ, PARA QUE PRESENTE SU EXÁMEN Y SIGA CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA. LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DONDE MENCIONA LO SIGUIENTE: SECCIÓN SEXTA DEL EXAMEN FINAL DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.- ARTÍCULO 70.- EN EL EXAMEN FINAL DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE: INCISO II.- SERÁ ELABORADO, APLICADO Y EVALUADO POR UN JURADO CONFORMADO POR DOS ACADÉMICOS QUE IMPARTAN LA EXPERIENCIA EDUCATIVA, DESIGNADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, QUIENES FIRMARÁN EL ACTA RESPECTIVA. CUANDO LOS ALUMNOS CONSIDEREN TENER MOTIVOS FUNDADOS, PODRÁN SOLICITAR AL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE QUE EL EXAMEN FINAL NO SEA REALIZADO POR EL ACADÉMICO QUE IMPARTIÓ LA EXPERIENCIA EDUCATIVA O ASIGNATURA. EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE CONOCERÁ Y RESOLVERÁ NOMBRANDO UN JURADO DE DOS ACADÉMICOS QUE REALICE EL EXAMEN FINAL CORRESPONDIENTE, CON BASE EN LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, INTEGRANDO ADEMÁS LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN APLICADAS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR POR EL TITULAR, Y EMITIRÁN Y FIRMARÁN EL ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

N4-ELIMINADO 106

SOLICITA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO AGOSTO 2024-ENERO 2025, POR MOTIVOS PERSONALES Y ECONÓMICOS; SE AVALA SU PETICIÓN. LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DONDE MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV SECCIÓN PRIMERA DE LA BAJA TEMPORAL. - ARTÍCULO 38. LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR BROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE

Avenida 34 N° 210
 Entre calles 2 y 4.
 Colonia Nuevo Toxpan,
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz,
 México.

Teléfono
 01-271-7142313

Extensiones.
 Dirección 37301
 Secretaría 37303
 Administrador 37302
 Administrativo 37304
 Cómputo 37307

Correo electrónico
hcastilla@uv.mx
dcastellanos@uv.mx
mameca@uv.mx



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana.
Facultad de Arquitectura.

Región Córdoba-Orizaba.

JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS, CINCUENTA MINUTOS** DEL DÍA **MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.-FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Avenida 34 N° 210
Entre calles 2 y 4.
Colonia Nuevo Tuxpan,
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz,
México.

Teléfono
01-271-7142313

Extensiones.
Dirección 37301
Secretaría 37303
Administrador 37302
Administrativo 37304
Cómputo 37307

Correo electrónico
hcastilla@uv.mx
ccastellanos@uv.mx
mameca@uv.mx

PRESENTE.

MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL
CASTILLA MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE.

MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA
CASTELLANOS DEMENECHI.
SECRETARIO.

PRESENTE.

MTRO. FERNANDO PÉREZ ROMERO.
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA.
CONSEJERO TÉCNICO.



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana.
Facultad de Arquitectura.

Región Córdoba-Orizaba.

PRESENTE .

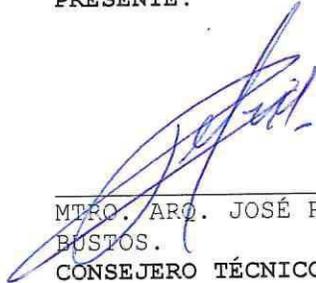
PRESENTE .

Avenida 34 N° 210
Entre calles 2 y 4.
Colonia Nuevo Toxpan,
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz,
México.

Teléfono
01-271-7142313



MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC
GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.



MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO
BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO.

Extensiones.
Dirección 37301
Secretaría 37303
Administrador 37302
Administrativo 37304
Cómputo 37307

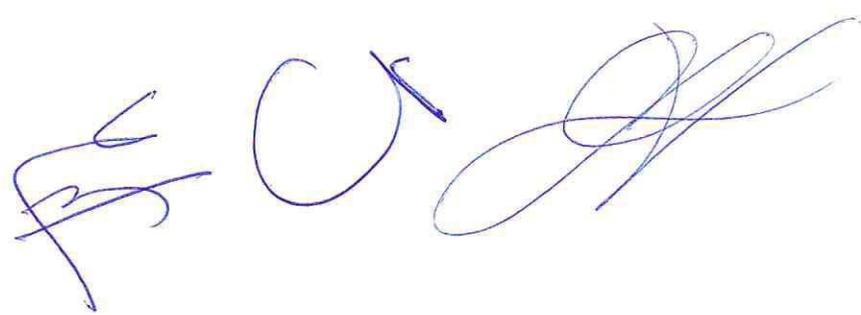
Correo electrónico
bcastilla@uv.mx
ccastellanos@uv.mx
mameca@uv.mx

PRESENTE .

SELLO . -



C. PAULINA BERTANI VALLE.
MATRÍCULA S19003492
CONSEJERA ALUMNA



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

3.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."